CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL JEFE SECCIÓN TALENTO HUMANO DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015

CERTIFICA

Una vez revisada la planta de personal de la entidad, se solicita la expedición de la certificaciónde inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

SITUACIÓN QUE ORIGINA LA SOLICITUD	CASO QUE APLICA
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cualse requiere contratar la prestación del servicio.	X
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	-
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especializaciónque implica la contratación del servicio.	X

Las personas naturales objeto de la solicitud deberán cumplir el siguiente perfil: "SI ES PERSONA NATURAL: la empresa requiere contar con un Actuario, con experiencia e idoneidad con las competencias y la experticia necesaria para atender oportunamente los asuntos concernientes al cálculo actuarial de pensiones con una experiencia profesional de diez (10) años y seis (6) meses, es una necesidad inminente para la empresa ILCauca contratar un profesional en la ciencia actuarial, para ejecutar el objeto del contrato que se pretende llevar a cabo PARA ATENDER LA NECESIDAD PRESENTADA Y CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL: Contratar los servicios profesionales de un actuario con experiencia e idoneidad para efectuar el cálculo actuarial de pensiones con el fin de presentar el cierre contable y fiscal de la industria licorera del Cauca vigencia 2024.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Pública.

Se expide y firma en la ciudad de Popayán (Cauca), a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), con fundamento en la solicitud y justificación presentada ante este Despacho mediante oficio suscrito por la Contadora Publica LEIDY VANESSA IRIARTE VALDES en calidad de jefe Sección Contabilidad y Presupuesto.

CARLOS OSWALDO DIAZ DIAZ
Jefe Sección Talento Humano